Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres' "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 13 de septiembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00156-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

## Señores(as):

Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07

Jcarlos.montero@gmail.com, nazarenosanluisca@gmail.com, nidoperulina@hotmail.com, iepamadodedios@hotmail.com Cegne@amadodedios.com, Jovana\_jovi@hotmail.com romi.vsj@gmail.com, yennyalb@gmail.com, mlafe003@gmail.com
Informes@nidolasgaviotas.edu.pe, amar.33@hotmail.com, marygreasse@gmail.com
dorapanduro28@hotmail.com, kesv72@gmail.com, rdelagrecca@gmal.com
yadira@colegiorosadelima.edu.pe, mcardenas@villaalarife.edu.pe, jberamendi@limavillacollege.edu.pe
mariareyna.cep@gmail.com, leonormarina201@gmail.com, sdavila.colegio@gmail.com
sandra.mariella@hotmail.com, iepgraciasjesus@hotmail.com, ginamdh2004@yahoo.com
bercordova22@outlook.com

## Presente. -

Asunto : Convocatoria a la VI Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones

Educativas Privadas RIEP - UGEL 07- Año Escolar 2023.

Referencia : Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU

Resolución Directoral Nº8276-2022-UGEL.07

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y teniendo en cuenta los documentos de la referencia, convocarlos a la VI Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP - UGEL 07-Año Escolar 2023, el mismo que se llevará a cabo el día jueves 14 de setiembre, hora: 11:30pm a 3:00pm, en la sede de la UGEL.07 Calle Álvarez Calderón 492, Distrito de San Borja.

Por lo tanto, se solicita la participación obligatoria de los Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07- Año Escolar 2023.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N°001-2023 y con MEMORANDUM N°00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Es propicia la ocasión, para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE MAG. JOSÉ PASCUAL JUÁREZ ARBOLEDA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N°07-San Borja

JPJA/J. ASGESE FGTP/Coord. ASGESE CYEC/Esp. ASGESE 13/09/2023 12:21:21



EXPEDIENTE: ESIE2023-INT-0316181 CLAVE: 5C24B1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



